

USO Y MANEJO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SCGIII)



La C.P María Isabel Delfina Maldonado Textle Titular del Órgano de Fiscalización Superior, como apoyo preventivo a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), brindó asesoría y capacitación para el adecuado manejo del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCGIII). Por lo anterior, el día miércoles 6 de julio de 2017, recibió en las oficinas que ocupa dicho ente fiscalizador a la Dirección Administrativa perteneciente a la CEDH.

El tema sobre el **“USO Y MANEJO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SCGIII)”** fue llevado a cabo por parte del Lic. Marco Antonio Ocampo Cid, Director de Planeación y Desarrollo Interinstitucional, así como del C.P Gonzalo Martín Atonal Sánchez auditor adscrito a la dirección antes mencionada, explicaron la importancia sobre la correcta implementación, uso y manejo de este sistema.

Se explicó de la importancia de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera, los acuerdos y lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, entre otras.

En tanto, este ente fiscalizador, con la firme convicción de coadyuvar con los entes fiscalizables de la Entidad a la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental Armonizado, puso a disposición el equipo de cómputo que contiene la licencia del Sistema SCGIII, desde el año de 2010, fecha en que se empezó a utilizar en los 60 Ayuntamientos, 5 Organismos Autónomos y el Poder Judicial, por tanto el OFS ha sido un gestor de finanzas sanas para los entes fiscalizables.

Durante la capacitación a personal administrativo de la CEDH, se desarrollaron cada una de las etapas del ciclo presupuestario, empezando con la **Planeación**. Dicha etapa se explicó que en el sistema se debe alinear el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y sus Programas Generales; en el apartado de Planes de Desarrollo y Programas Generales del menú principal "Catálogos".

Posteriormente en la segunda etapa, la **Programación**, se enfatizó en la importancia del desarrollo de la Metodología del Marco Lógico (MML), hasta la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), con la finalidad de determinar los componentes, actividades e indicadores de cada uno de los proyectos presupuestarios, para que sean cargados en el sistema, en el apartado de Programas Presupuestarios y variables e indicadores, respectivamente. Una vez definidos dichos programas presupuestarios, la explicación continuó en que es necesario asignar el **Presupuesto** a cada uno de los proyectos, es decir, asignar el costo conforme al Clasificador por Objeto del Gasto a nivel de partida específica, en el apartado de Presupuesto de egresos del Menú principal Presupuestos.

Se mostró a los participantes, que durante el **Ejercicio** del presupuesto, es necesario dar cumplimiento a cada uno de los momentos contables tanto del ingreso (estimado, modificado, devengado y recaudado) como del gasto (aprobado, vigente, comprometido, devengado, ejercido y pagado), por tal motivo, se fueron explicando en el sistema cómo es que se van realizando cada uno de ellos con casos prácticos.

Para las etapas de la **Evaluación y el Seguimiento**, se recalcó la necesidad que en el Sistema en comento, se realicen los avances de variables e indicadores, así como de las metas establecidas en cada una de las actividades, con el objeto de obtener el avance físico de las actividades y los resultados obtenidos de cada una de ellas, lo cual permita una evaluación de la eficacia y eficiencia con las que fueron realizadas.

Finalmente se explicó la manera en que deben **Rendir su Cuenta Pública**, y a través de qué opción generarán los estados financieros y los respaldos de información generada por el Sistema para presentarlos al Congreso del Estado de Tlaxcala.

Todo lo mencionado en la capacitación; aportará una armonía en las finanzas de este Organismo Autónomo, solo si se toman en cuenta criterios, como; eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Dicha capacitación Teórico-Práctica aportó información para generar datos que contribuyan a soportar registros contables y presupuestarios, así como la generación de información financiera armonizada, que contribuya a las labores de fiscalización.

